



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS
Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617
Whats App: 317 635 2257
Correo electrónico fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 008
MAYO 3 DE 2023

PROCESO	N° RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2007-00287-00	MÓNICA ELIZABETH ROJAS CACHIQUE en representación legal de MFMR	JAIRO MOLINA CURICO	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL	02/05/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2014-00196-00	ROCÍO DEL PILAR QUEIJA PINTO	HERSON CARVAJAL FIGUEREDO	ORDENA OFICIAR	02/05/2023
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	910013184001-2018-00118-00	CARMEN JOHANA MIRAÑA LARA	UGALDIS MOYA CARREÑO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	02/05/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2019-00060-00	NAZLY MILENA MARRUGO ICO	ROBINSON MEDRANO REINAGA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	02/05/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2022-00153-00	LUIS MIGUEL GARCIA HUAICAMA en representación legal de SIGH	REYSA DAYANA HUANIRI MARIN	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	02/05/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2022-00157-00	MONICA PATRICIA ROQUE SOUZA en representación legal de MICR	HERMES ELIAS CAÑIZARES NIETO	REQUIERE PARTE ACTORA	02/05/2023
IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	910013184001-2022-00166-00	JHON JAIME ARTEAGA SILVA en representación legal de JLBC	CATIANA ZULAY CHAN TAPULLIMA	REQUIERE PARTE ACTORA	02/05/2023
SUCESIÓN INTESTADA	910013184001-2022-00267-00	ROSA MARIA NOGUERA VENANCIA		REQUIERE Y NIEGA EMPLAZAMIENTO	02/05/2023
DISMINUCIÓN ALIMENTOS	910013184001-2023-00026-00	JUAN PABLO RAMIREZ RAMIREZ	LAURA CAMILA RAMIREZ BUSTAMANTE, y KAREN TATIANA BUSTAMANTE	TIENE POR NOTIFICADAS Y OTROS	02/05/2023

			ANGULO en representación legal JFRB.		
PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	910013184001-2023-00049-00	JUVINSA BRISVANI FONSECA CRUZ	HERNANDO RIVAS RIVERA	DESIGNA CURADOR	02/05/2023
PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	910013184001-2023-00051-00	YOLIMA PINEDO MURAYARI	JORGE ALBERTO SILVA TRUJILLO	DESIGNA CURADOR	02/05/2023

De conformidad con lo normado por el artículo 295 del C.G.P., en consonancia con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), de hoy tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se fija el presente Estado Electrónico en el portal Web de la Rama Judicial, micro sitio del Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia, Amazonas, por el término legal de un (1) día.



KARINA COSSIO COPETE
Secretaria